

COLUMNA

Judith Ochar Riquelme
Académica de Obstetricia
Universidad San Sebastián



Cuidados con lactantes tras la emergencia climática

En invierno se deben extremar las precauciones para evitar que la población de riesgo adquiera enfermedades respiratorias, es decir, adultos mayores, embarazadas y niños. Respecto a estos últimos, el grupo que presenta más riesgo son los recién nacidos y neonatos, que corresponden a los menores de 28 días. Es importante reforzar a los padres o tutores legales que adquirir una enfermedad respiratoria en esa etapa puede llegar a comprometer gravemente la salud e incluso la vida del recién nacido. Esto debido a la inmadurez de su sistema inmune, el cual se reforzará cada día a través de la lactancia materna, idealmente exclusiva al menos hasta los seis meses y mixta lo que más pueda prolongarse. A través de la lactancia la madre otorga inmunidad a su hijo/a, por lo que lo protegerá de infecciones.

Entre las recomendaciones se sugiere evitar salir del hogar, en especial a lugares muy concurridos como malls, supermercados. También se recomienda asistir a centros de salud cuando sea estrictamente necesario, ya sea a controles médicos o al servicio de urgencias por signos de evidente compromiso del estado de salud como fiebre mayor a 38°C que no cede, asociado a retracción costal, aleteo nasal y quejido respiratorio. De ser posible, elegir siempre la telemedicina para no salir del hogar.

Para evitar estas situaciones, es imprescindible mantener cuidados básicos tales como lavado frecuente de manos, no acudir a casas donde haya personas cursando enfermedades respiratorias ni recibirlas en el hogar. Se aconseja mantener al recién nacido con la cantidad de ropa adecuada, evitando el exceso de abrigo, es decir, solo una capa extra en comparación con los adultos. Se debe usar calefacción no contaminante, evitando siempre el uso de gas, sobre todo si las estufas están en mal estado. Tampoco tener braseros o cualquier tipo de calefacción que emita gran cantidad de monóxido de carbono. Por último, las familias deben estar atentas al programa de vacunación. La inoculación con las vacunas que por indicación ministerial se administran a todos los recién nacidos en prestadores institucionales de Salud, los protegen contra enfermedades respiratorias graves. Se debe enfatizar a los padres la importancia de cumplir con tal indicación.

Ante las recientes inundaciones en la región del Biobío, es importante recalcar el riesgo de mantener a recién nacidos en casas húmedas o con filtraciones de aire o agua. Además, si la inundación involucró aguas servidas, se hace estrictamente necesario la desinfección del domicilio antes de volver a ser habitado, especialmente por lactantes menores de 28 días.